

# COMUNICADO (2)

Los trabajadores del SINDICATO AIRMAN, que realizan el mantenimiento aeronáutico de LOS AVIONES DE SKY AIRLINES, inician HUELGA LEGAL el LUNES 31 de diciembre de 2012, a partir de las 05:30 AM.

**Se mantendrán trabajando solo 39 mecánicos y ayudantes No sindicalizados para cubrir los 3 turnos y a lo menos 25 vuelos diarios.**

Somos 122 trabajadores que prestamos servicios en turnos rotativos las 24 hrs, los 365 días del año, principalmente mecánicos de mantenimiento y ayudantes de mecánicos, supervisores y otras aéreas técnicas, a quienes por más de 3 años se nos han congelado nuestros sueldos. El Sueldo Base de un mecánico es de \$193.000 (LAN: ayudante mecánico \$396.000) y Bono Nocturno de mecánico \$1.000 diarios (LAN: ayudante mecánico desde \$5.000).

Se nos exige realizar desde 3 Horas y HASTA 18 Horas "Extraordinarias" (Jornada Diaria Total= desde 13 hs y hasta 28 hs) en un mismo turno, ya que el personal existente no alcanza a cubrir el mantenimiento de los **AVIONES DE SKY**, incumpliendo el Reglamento (DAN-145) de la Dirección Gral de Aeronáutica Civil.

SKY AIRLINES y AIRMAN son de propiedad del Sr. **JURGEN PAULMANN**: PESE a que nos exigimos al máximo en nuestra labor, la falta de personal y de insumos para la reparación y mantenimiento ha impedido por parte de **SKY AIRLINES que sus AVIONES cumplan con los requerimientos de seguridad** para sus vuelos. (Auditoria de DGAC de 24/09/2012)

**Es por todo esto que los trabajadores HOY DECIMOS BASTA!!**

- Las condiciones laborales son DEFICIENTES
- Se modifican turnos, descansos y vacaciones sin aviso previo
- Y además nuestras remuneraciones son INDIGNAS !!
- Se nos despide arbitrariamente sin justificación ni motivos ciertos
- **SKY Y AIRMAN IMPIDEN QUE OTRAS EMPRESAS NOS CONTRATEN**

SINDICATO AIRMAN - [sindicatoairman@gmail.com](mailto:sindicatoairman@gmail.com)  
[www.sindicato-airman.webnode.cl](http://www.sindicato-airman.webnode.cl)

